



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS



Ciudad de México, 2 de marzo de 2022 SGIRPC/DGAR/0647/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de PIPC

LIC. ESTEFANY CORREA GARCÍA DELEGADA ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Lucerna número 24, colonia Juárez, C.P. 06600, alcaldía Cuauhtémoc, teléfono: (55) 5328-5000 Ext. 44410, 44455, correo electrónico: estefany.correa@bienestar.gob.mx

En respuesta a su escrito recibido el 22 de febrero de 2022, mediante el cual solicita a esta Secretaría "copia del expediente de cada una de las sucursales del Banco del Bienestar en la Ciudad de México" (Sic), todo ello referente a su Programa Interno de Protección Civil (PIPC).

Al respecto, tengo a bien informarle que, derivado de una búsqueda exhaustiva en las bases de datos de esta Dirección General, así como en la Plataforma Digital para el Registro del Programa Interno de Protección Civil, no se encontró ninguna información respecto a los inmuebles solicitados.

Cabe hacer mención que deberá elaborar un Programa Interno de Protección Civil (PIPC), el cual se ingresará a la plataforma por medio de un Responsable Oficial de Protección Civil (ROPC), conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 61 de la Reforma a la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 2 de marzo de 2021, donde se explica que es atribución de las alcaldías verificar el cumplimiento y aplicación de los Programas Internos y Especiales en materia de protección civil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESENTE

LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

C.c.c.e.p. Arq. Myriam Urzúa Venegas. Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México. Para su conocimiento: ccp.sgirpc.cdmx.gob.mx

M. en I. Marco Antonio Salas Salinas. Director de Evaluación de Riesgos. Para su conocimiento: mramirezs@sgirpc.cdmx.gob.mx Lic. José Alberto Moreno. Jefe de Unidad Departamental de Verificación de Riesgos. Para conocimiento: programasinternos@cdmx.gob.mx

 VOLANTE: 0914/2022 FOLIO: 0342/2022

 AUTORIZÓ
 M. EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS

 REVISÓ
 LIC. JOSÉ AL REPTO MODENO SALICEDO

REVISÓ LIC. JOSÉ ALBERTO MORENO SAUCEDO ELABORÓ ARQ. MAXIMILIANO GARCÍA MORENO

Av. Patriotismo 711-B. Col. San Juan Mixcoac, Alcaldía Benito Juáraz, C.P. 03730, Ciudad de México. Tel. 57 05 66 70

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS